



Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico  
Sala Administrativa  
Presidencia

**SIGC**

**AVISO IMPORTANTE**

En cumplimiento artículo No. 3° de la Resolución No. 000011 de 27 de Enero de 2016, el acto administrativo en mención, *“Por medio de la cual se publican los resultados de las pruebas de conocimientos, aptitudes y psicotécnica, supletorias, correspondientes al Concurso de Méritos destinado a la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Barranquilla, y Distrito Administrativo del Atlántico, convocado mediante Acuerdo No. 000185 de 27 de Noviembre del 2013”*.

Se procede a publicar las notas finales en la Secretaria de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No. 3 / Prueba de Conocimiento / Información General, y, Resoluciones 2016

Se fija el 05 de Febrero de 2016 a las 04:14 P. M. *“Término de cinco (5) días hábiles”*.

Se desfija el 12 de Febrero de 2016 a las 6:00 P. M.

En Barranquilla a los cinco (05) días del mes de Febrero de dos mil dieciséis (2016).

  
INES ADELINA ROBLES  
Presidenta

*Fabián Paternina Escalante*